

RESOLUCION N° 99 172.-

EXP. N° 3.592/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 19 de mayo de 1972.-

En atención a lo expuesto precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta las facultades propias de este Tribunal en la materia, fíjase -a partir del 1º del corriente- en la cantidad de PESOS: QUINIENTOS DIEZ Y OCHO // / / / / (\$ 518,--) la asignación mensual de los agentes contratados del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal y de la División Personal de la Dirección Administrativa y Contable.-

El mayor gasto proveniente de la aplicación de esta resolución se apropiará a la partida pertinente // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Regístrese, hágase saber y remítase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES CORTE